

Pasaje, 25 de Abril del 2009

SEÑORES ACCIONISTAS
INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A. INDEANSA
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Al respecto, y de conformidad a la función para la cual he sido designado, es decir Comisario Principal de **INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A. INDEANSA**, me permito a través del presente hacer conocer el resultado obtenido del análisis efectuado al Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008.

Quiero agradecer a los administradores, y accionistas de la compañía por haberme brindado la oportunidad de colaborar con la empresa en calidad de Comisaria Principal de la misma. Cabe hacer conocer conforme manda la ley y los Reglamentos, los actos trascendentales dentro de la parte económica y administrativa realizados por la actual administración en el periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2008. Señores accionistas como es de vuestro conocimiento el ejercicio económico de la empresa cerro sin ningún movimiento, lo cual se refleja en el balance del año que acaba de fenecer, por lo que aparece únicamente el capital social con el que se constituyó la compañía, esto es Ochocientos Diecinueve de Los Estados Unidos de Norteamérica.

Debo hacer conocer a los accionistas, que los administradores por cuenta propia, sin que le haya generado ningún egreso económico a la compañía, ha procedido a realizar gestiones concernientes a la elaboración de un proyecto dirigido a la instalación y funcionamiento de una planta de tratamiento de agua para que esta sea comercializada por la compañía, para lo que se deberá buscar los recursos económicos que ayuden a financiar ese proyecto, y se plasme en una realidad que irá en beneficio de los accionistas, por lo que solicito comedidamente coadyuvar con gestiones necesarias y darle viabilidad al referido proyecto que es el fin para el se constituyó la compañía.

Señores accionistas, como se pueden dar cuenta el movimiento económico de la empresa en el año del 2008, es Ochocientos dólares. Ustedes son quienes deben aprobar o negar dicho informe, en caso de ser aprobado, expreso mis agradecimientos, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar a los miembros que forman la compañía INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A. INDEANSA que en el futuro se siga brindando el apoyo a la actual administración y de esta manera lleven adelante los propósitos para los que fue formada la compañía, para finalizar quiero manifestar que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre dicho informe.

Atentamente,



Lcda. Mercedes Isabel Zeas Bermeo
COMISARIA PRINCIPAL

Cc. Gerente General
Cc. Accionistas
Cc. Super. Cias.

AGENCIA DE
CIAS

26 MAY 2009

ARCHIVO - MACP